

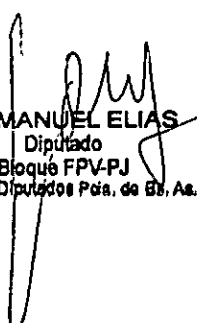


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, declare de Interés Provincial los festejos por el 75° aniversario de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Pergamino, que se realizarán durante el año 2009, en el Distrito de Pergamino.


Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTO

A partir de 1927, año en que se llevara adelante la creación de la primera Cooperativa Eléctrica en Punta Alta fueron creciendo cooperativas o usinas populares a lo largo y lo ancho de la provincia de Buenos Aires como una respuesta al arbitrario manejo de las tarifas que realizaban las empresas extranjeras de electricidad.

Corría el año 1934 cuando un grupo de entusiastas vecinos, con el auspicio y la colaboración de todo el pueblo, el 8 de Septiembre conformó la Cooperativa Eléctrica de Pergamino, fecha en la que se constituyó su primer Consejo de Administración, siendo el Dr. Armando Pereira Duarte su presidente. A pesar de la hostilidad y persecución que retardaron y entorpecieron su desarrollo, la sola presencia de la misma determinó que el "trust" de la Compañía Italo Argentina de Electricidad, realizara sucesivas reducciones tarifarias. El 14 de Octubre de 1939, la Cooperativa comenzó a brindar servicios, poniendo en marcha su propia usina generadora. A partir de ese momento pudo comprobarse fehacientemente que todo lo que se habló y todo lo que se prometió en los días de lucha era posible de hacerse realidad.

No fueron épocas fáciles, debió soportar la presión de la Compañía extranjera, que reducía sus tarifas con el solo objetivo de provocar la ruina de la Cooperativa. Pero se contó con el apoyo decidido de la comunidad toda, que no se dejó avasallar con ofertas efímeras tentadoras.

Desde su nacimiento llevó adelante sus banderas del cooperativismo, es decir, los principios y los valores que le son inherentes (pluralismo, mutualidad, autonomía individual, justicia, solidaridad). Trabajó para convertirse en un puente sólido y espacioso entre el Estado y el Mercado, siendo esto uno de los rasgos más sobresaliente del cooperativismo.

Esta forma de accionar le permitió tener un papel preponderante en Pergamino, participando activamente de todas las inquietudes que tuvieran que ver con el bien de la comunidad.

Esta "empresa social" propiedad de todos sus socios, es decir de los habitantes de Pergamino cuenta en la actualidad con 35.200 socios y genera 17.408.325 kw/h, cifras que le permiten ocupar un lugar de privilegio entre las Cooperativas Eléctricas del país.

El espíritu cooperativista a logrado llevar la electricidad a los Pueblos de Campaña del Partido, ha colaborado para que Pergamino pudiera tener la repetidora de T. V., ha permitido contar con las Salas Vejatorias; entre otros servicios a la comunidad.

Ha participado intensamente en la concreción del tendido de la red de gas natural en la ciudad.

En los últimos años ha incorporado dos nuevas actividades a las que desarrollara históricamente y estas son la telefonía y la división vial con su planta de asfalto caliente, con lo cual además de brindar un servicio mas a sus socios

Esta "empresa social" de todos los pergaminenses se ha ganado el respeto y el cariño de todas las generaciones que la vieron crecer y cumplirá el próximo 8 de septiembre 75 años por tal motivo se ha programado un intenso proyecto cultural para recordar la significativa fecha:

1.- Presentación del libro "Historia de la Cooperativa Eléctrica de Pergamino" de Luis Castiglioni.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- 2.- Concurso de Logo con motivo de los 75 años.
- 3.- Encuentros barriales con la presencia de Los Alonsitos.
- 4.- Concierto de guitarras
- 5.- Concurso provincial de pintura.
- 6.- Concurso literario. Inauguración de museo y pinacoteca.
- 7.- Justa del saber con alumnos del polimodal.
- 8.- Ciclo de conferencias.
- 9.- Congreso nacional de historia sobre cooperativismo
- 10.- Becas a alumnos del polimodal.

En estos tiempos donde vemos que el modelo capitalista que pregonaba la lucha individual como camino único de éxito ha demostrado sus gravísimas consecuencias a través de la crisis mundial que nos afecta a todos, es cuando cobra mas valor el espíritu cooperativista que se halla en las antípodas del capitalismo salvaje; el cooperativismo se construye sobre la base del bien común, realizando empresas esenciales para el desarrollo de las comunidades pero que no necesariamente persiguen un fin de lucro sino por el contrario persiguen el mejorar la calidad de vida de la gente a través de la unificación de esfuerzos.

Este tipo de empresas que son un modelo a seguir pues demuestran con los hechos que cuando una comunidad se organiza y aúna esfuerzos en procura de desarrollarse y progresar, deben ser destacadas y promovidas.

Por lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.